

CONTRATO DNCP N.° 48 / 2025
«MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA»
LMC N.° 24/2025 – ID 476.225

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, domiciliada en EE.UU. N.° 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, el **LIC. ALBERTO ALFONZO**, con Cédula de Identidad N.° 1.076.166, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución DNCP N.° 3467/2025 de fecha 31 de octubre de 2025, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el **SR. CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN**, con **RUC N.° 4192604-8**, con domicilio en la calle Tte. Fariña N.° 739 c/ Antequera, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como «**LAS PARTES**» e, individualmente, «**PARTE**», acuerdan celebrar el presente contrato de «**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA**», el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria: «**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA**».

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

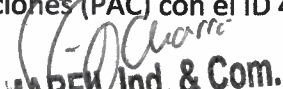
Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. El Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 476.225.


MARFIL Ind. & Com.
De Cesar Gamarra Marin
c/ Tte. Fariña 739 - As. Pv
EE.UU. N° 961 c/ Tte. Fariña - Paraguay




Lic. Alberto Alfonso P.
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCP



Cont. Contrato DNCP N.º 48 /2025

Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal siguiente, estará sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía N.º 24/2025, convocado por la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**. La adjudicación fue realizada según Resolución DNCP N.º 3467/2025, de fecha 31 de octubre de 2025.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Escritorios - Ajuste general de escritorio (mesada, cajones, patas)	Paraguay	Unidad	1	₡ 232.000	₡ 232.000
2	2	Escritorios - Reposición de manijas de plástico -similar al existente-, en escritorios y armarios	Paraguay	Unidad	1	₡ 45.500	₡ 45.500
3	3	Escritorios - Colocación de tapa canto de melamina	Paraguay	Metro lineal	1	₡ 59.000	₡ 59.000
4	4	Escritorios - Colocación de regatones en PVC, con nivelador	Paraguay	Unidad	1	₡ 49.500	₡ 49.500
5	5	Escritorios - Desmante de cerradura existente y colocación de nueva cerradura con tambor y herrajes correspondientes	Paraguay	Unidad	1	₡ 66.500	₡ 66.500
6	6	Rep y cambio de PUERTA de mueble alto tipo archivero: Puerta de 169cm alto x48cm ancho x1cm espesor madera MDF Colores Nuez, Cedro, Haya y Cedro claro 3 herraje de metal batiente por puerta Manija madera MDF del color de la puerta con detalle tira de metal	Paraguay	Unidad	1	₡ 307.000	₡ 307.000
7	7	Mesa Redonda Plegable - Mesa redonda de madera: ajuste y reposición de partes	Paraguay	Unidad	1	₡ 160.000	₡ 160.000
8	8	Mesa de Comedor - Cambio de vidrio de 8 mm, medida: 0,9 x 0,9 mts. Incluye ajustes de base	Paraguay	Unidad	1	₡ 542.000	₡ 542.000
9	9	Muebles - Reparación y cambio de cerraduras para cajonero	Paraguay	Unidad	1	₡ 76.000	₡ 76.000
10	10	Armarios - Cambio de herraje de metal batiente para armarios	Paraguay	Unidad	1	₡ 91.000	₡ 91.000
11	11	Cajoneros - Cambio de rueditas dobles de desplazamiento, con soporte de incrustación	Paraguay	Metros cuadrados	1	₡ 142.500	₡ 142.500
12	12	Cajoneros - Provisión y colocación de rieles de cajonero	Paraguay	Unidad	1	₡ 67.500	₡ 67.500
13	13	Mesa centro - Ajuste general y cambio de vidrio	Paraguay	Unidad	1	₡ 372.000	₡ 372.000
14	14	Muebles - Ajuste general de muebles pequeños, armarios bajos y módulos cajoneros	Paraguay	Unidad	1	₡ 209.000	₡ 209.000

WARRIL Ind. & Com.
De Cesar Gamarrá Mañá
Te. Fariña 739 - As. Py

FEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py



Lic. Alberto Alfonso P.
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCP



Cont. Contrato DNCP N.º 48 /2025

15	15	Cortinas - Reparación de mecanismos de abertura, rieles, correas y sujetadores de cortinas verticales	Paraguay	Unidad	1	₡ 190.000	₡ 190.000
16	16	Cortinas - Reposición y colocación de láminas individuales en material de tela anti solar color beige	Paraguay	Metro lineal	1	₡ 156.000	₡ 156.000
17	17	Silla Operativa, tipo Malla - Cambio completo de sentadera, relleno de espuma reforzada, tapizado liso, en símil cuero de color negro	Paraguay	Unidad	1	₡ 210.000	₡ 210.000
18	18	Silla Operativa, tipo Malla - Cambio completo de respaldero en tela, tipo malla	Paraguay	Unidad	1	₡ 221.000	₡ 221.000
19	19	Silla Operativa - Reparación de respaldero (lubricación de componente, cambio de piezas dañadas como manivela, regulador de altura, regulador de inclinación, tuercas, tornillos)	Paraguay	Unidad	1	₡ 249.000	₡ 249.000
20	20	Silla Operativa - Soldaduras y acabado por silla (incluye pintura)	Paraguay	Unidad	1	₡ 137.000	₡ 137.000
21	21	Silla Operativa, fija - Cambio de tapa de respaldero de material PVC, color negro	Paraguay	Unidad	1	₡ 183.500	₡ 183.500
22	22	Silla Operativa - Cambio de base de metal reforzada, con regulador de altura, de 5 puntas, con rueditas dobles	Paraguay	Unidad	1	₡ 344.000	₡ 344.000
23	23	Silla Operativa - Cambio de base cromada, con regulador de altura, de 5 puntas, con rueditas dobles	Paraguay	Unidad	1	₡ 479.000	₡ 479.000
24	24	Silla Operativa - Cambio completo de respaldero, incluye base de madera reforzada, relleno de espuma y tapizado en cuerina de color negro	Paraguay	Unidad	1	₡ 249.000	₡ 249.000
25	25	Silla Operativa - Cambio completo de sentadera, incluye base de madera reforzada, espuma de relleno y tapizado en cuerina de color negro	Paraguay	Unidad	1	₡ 207.000	₡ 207.000
26	26	Silla Operativa - Cambio de rueditas dobles de desplazamiento, con soporte de incrustación	Paraguay	Unidad	1	₡ 43.500	₡ 43.500
27	27	Silla Operativa - Cambio de posa brazos, de material plástico de color negro (ambos lados)	Paraguay	Unidad	1	₡ 203.000	₡ 203.000
28	28	Silla Gerencial - Tapizado en material símil cuero de color negro y cambio de espuma de alta densidad de respaldero y sentadera.	Paraguay	Unidad	1	₡ 522.500	₡ 522.500
29	29	Silla Comedor - Silla comedor: Cambio completo de sentadera con base de madera MDP de 15 mm como mínimo, espuma de relleno y tapizado del color existente	Paraguay	Unidad	1	₡ 198.500	₡ 198.500
30	30	Silla Comedor - Silla comedor: Cambio completo de respaldero con base de madera MDP de 15 mm como mínimo, espuma de relleno y tapizado del color existente	Paraguay	Unidad	1	₡ 218.000	₡ 218.000
31	31	Silla Comedor - Ajustes y soldaduras de estructura cromada con acabado	Paraguay	Unidad	1	₡ 286.000	₡ 286.000

F. Gallucci
AREL Ind. & Com.
De Cesar Gamarra Marin
Fariña 739 - Asunción



Lic. Alberto Alfonso P.
Director Gral. Adm. Finanzas

DNCP 3/6

Cont. Contrato DNCP N.º 48/2025

32	32	Silla Operativa - Cambio de amortiguador de base para sillas giratorias	Paraguay	Unidad	1	₡ 247.000	₡ 247.000
33	33	Silla tandén - Tapizado en cuerina color negro, cambio de espuma de alta densidad de sentadera (por asiento)	Paraguay	Unidad	1	₡ 168.000	₡ 168.000
34	34	Silla tandén - Cambio completo de sentadera, incluye base de madera MDP de 15 mm como mínimo, espuma de relleno y tapizado en cuerina de primera calidad de color negro (por asiento)	Paraguay	Unidad	1	₡ 183.500	₡ 183.500
35	35	Silla tandén - Cambio completo de respaldero, incluye base de madera MDP de 15 mm como mínimo, espuma de relleno y tapizado en cuerina de primera calidad de color negro (por asiento)	Paraguay	Unidad	1	₡ 183.500	₡ 183.500
36	36	Silla tandén - Soldadura de estructura con colocación de refuerzos de metal en la base, pintura y acabado. (por asiento)	Paraguay	Unidad	1	₡ 110.000	₡ 110.000
37	37	Silla tandén - Reparación o cambio total de pupitres rebatibles en tandenes de auditorios, similar al existente	Paraguay	Unidad	1	₡ 333.000	₡ 333.000
38	38	Silla pupitre - Reparación o cambio total de pupitres rebatibles en tandenes de auditorios, similar al existente	Paraguay	Unidad	1	₡ 333.000	₡ 333.000
39	39	Silla pupitre - Cambio completo de sentadera, incluye base de madera MDP de 15 mm como mínimo, espuma de relleno y tapizado en cuerina de primera calidad de color negro (por asiento)	Paraguay	Unidad	1	₡ 248.000	₡ 248.000
40	40	Silla pupitre - Cambio completo de respaldero, incluye base de madera MDP de 15 mm como mínimo, espuma de relleno y tapizado en cuerina de primera calidad de color negro (por asiento)	Paraguay	Unidad	1	₡ 248.000	₡ 248.000
41	41	Silla pupitre - Soldadura de estructura, con colocación de refuerzos de metal en la base, pintura y acabado (por asiento)	Paraguay	Unidad	1	₡ 137.000	₡ 137.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de ₡ 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y el monto máximo es de ₡ 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones).

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

De Cesar Gamarrá Marín
IAREX Ind. & Com.
 De Cesar Gamarrá Marín
 Tte. Fariña 753 - Asunción, Paraguay



Alberto P.
Lic. Alberto Alfonso P.
 Director Gral. Adm. Finanzas
 DNCP



Cont. Contrato DNCPC N.º 48/2025

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será desde la firma de contrato, por 24 meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de prestación de servicios del pliego de bases.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo del funcionario Manuel Encina, Jefe del Departamento de Patrimonio y Suministros, de la Coordinación de Recursos Administrativos de la Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al artículo 122 del Decreto N.º 2264/2024 «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"», caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, deberá comunicarse a la DNCPC a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N.º 7021/2022.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.º 7021/2022, y en las Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de



Cont. Contrato DNCP N.º 48 /2025

pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El Proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 19 mes noviembre y año 2025.

POR LA CONTRATANTE:



LIC. ALBERTO ALFONZO

Cédula de Identidad N.º 1.076.166

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

POR EL PROVEEDOR:

AREX Ind. & Com.
De Cesar Gamarra Marín

SR. CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN

Cédula de Identidad N.º 4.192.604